

Juicio No. 24281-2022-00586

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA.** Santa Elena, jueves 1 de diciembre del 2022, las 12h53. Puesta a mi vista la presente causa, con la razón actuarial que antecede de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrita por la Actuaría del despacho; y en atención al escrito contentivo de la Acción Extraordinaria de Protección, interpuesto por SUÁREZ FRANCO JORGE FERNANDO de fecha 25 de noviembre del 2022, a las 10h49, cumple con lo determinado en el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. En lo principal, se considera y dispone: **PRIMERO.-** Esta Sala Multicompetente, al tenor de lo prescrito en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantía Jurisdiccionales y Control Constitucional dispone se remita el proceso original a la Corte Constitucional del Ecuador, en la Ciudad de Quito. Se emplaza a las partes para que hagan prevalecer sus derechos e intereses en dicha jurisdicción. **SEGUNDO.-** Conforme se advierte de autos, a fs. 42 consta el Oficio de fecha 1 de noviembre de 2022, mediante el cual se ha remitido el expediente de Primer Nivel, a la Unidad Judicial de origen; en tal virtud, se dispone que la Actuaría de la Sala Oficie a la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a efecto de solicitar la devolución del expediente; una vez recibidos, remitir los recaudos procesales en copias debidamente certificadas a la Unidad de origen, para la ejecución de la sentencia. **TERCERO.-** Téngase en cuenta el correo electrónico y casillero judicial electrónico señalado en el romano XVII para futuras notificaciones. Continúe actuando la señora Abogada Nuriz Lettis Batalla Dueñas, Secretaria Relatora de esta Corte Provincial.- **CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-**

  
CAMACHO FLORES JUAN CARLOS  
JUEZ (S) (PONENTE) (E)

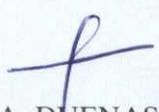
63  
Cuenta y Fvs

**SILVANA ISABEL CAICEDO ANTE** Firmado digitalmente por  
SILVANA ISABEL CAICEDO ANTE  
Fecha: 2022.12.01 14:05:51  
-05'00'

**CAICEDO ANTE SILVANA ISABEL  
JUEZA**

**SUSY ALEXANDRA PANCHANA SUAREZ** Firmado digitalmente  
por SUSY ALEXANDRA  
PANCHANA SUAREZ  
Fecha: 2022.12.01  
13:04:25 -05'00'  
**PANCHANA SUAREZ SUSY ALEXANDRA  
JUEZA**

En Santa Elena, jueves primero de diciembre del dos mil veinte y dos, a partir de las doce horas y cincuenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: SUAREZ FRANCO JORGE FERNANDO en el correo electrónico ab.75bazan@hotmail.com, / alianzaradarsocialpeninsula@gmail.com. / ABG. TERESA SOLEDISPA CONFORME EN CALIDAD DE PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL en el correo electrónico ab.alejandro\_23@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0925729584 del Dr./Ab. JOHN MANUEL ALEJANDRO SUAREZ; en el correo electrónico tsoledispa@salinas.gob.ec; DANIEL CISNEROS SORIA, EN CALIDAD DE ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON SALINAS en el correo electrónico ab.alejandro\_23@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0925729584 del Dr./Ab. JOHN MANUEL ALEJANDRO SUAREZ; en el correo electrónico alcaldia@salinas.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico delpierio\_sd@hotmail.com, fj-santaelena@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0909058059 del Dr./Ab. CRUZ ARAUJO PEDRO VICENTE; en el correo electrónico estin.pge@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0917334781 del Dr./Ab. CEDEÑO BAJAÑA ESTIN REINALDO. Certifico:

  
**BATALLA DUENAS NURIZ LETTIS  
SECRETARIA**